

3958 15685

Quito, 19 de febrero de 2018

Señorita  
Diana Lizeth Lara Yáñez  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía Artistas en innovación de software "ARTISOF S.A reunida el día dieciocho de agosto del 2017, con escritura de disolución celebrada el 31 de agosto del 2017 en la Notaria Sexagésima Sexta del Notario Encargado Dr. Luis Herrera e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 11 de enero del 2018, con número de repertorio: 1219, Número de registro: 149, le ha designado liquidadora suplente de la compañía hasta finalizar con la liquidación..

Sus atribuciones constan establecidas en los estatutos aprobados y constantes en la escritura de constitución otorgado ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Dra. Alicia Yolanda Alabuella Toapanta, el 03 de agosto del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 09 de agosto del 2016, con numero de repertorio 35712, con número de registro: 11838. Además como atribuciones supletorias están las establecidas en el art. 387 y afines de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Alexandra Yáñez Casalombo  
Secretaria

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de liquidador suplente de la compañía "ARTISOF S.A.", constante en el presente nombramiento.

Quito, 19 de febrero de 2018



Diana Lizeth Lara Yáñez

C.C. 1724486327